## 1. Introducción.

¿Sabe usted que Chile en comparación con los países desarrollados presenta un mayor índice de accidentes de tránsito? En virtud de ello, se hace urgente generar las condiciones que produzcan un cambio real para que las estadísticas muestren una realidad diferente a la que ahora presentan.

Es absolutamente necesario que usted y cada uno de los usuarios de las vías tomen conciencia e internalicen la importancia de mantener una actitud alerta respecto del entorno para evitar accidentes y proteger la vida de todos, incluida la propia.

## 2. Objetivos.

Al concluir este capítulo usted estará en condiciones de:

- Definir qué es conducción defensiva.
- Saber en qué consiste la conducción segura.
- Definir que es un accidente evitable cuando conduce un vehículo.
- Conocer la fórmula básica para la prevención de riesgos de accidentes.

## 3. Seguridad de tránsito.

La seguridad de tránsito es un sistema social complejo, de múltiples variables, en el que todo ciudadano se ve inmerso cada día, ya sea como peatón, pasajero o conductor.

## 4. Conducción a la defensiva:

La conducción defensiva es una pieza clave en el proceso para convertirnos en mejores conductores, pues la aplicación real de esta forma de manejar un vehículo por parte de cada uno de nosotros ayudará a reducir las posibilidades de que nos veamos involucrados en un accidente automovilístico.

### 4.1. ¿Qué significa la conducción defensiva?

La conducción defensiva significa no poner en peligro la vida de nadie, ahorrando tiempo y dinero, a pesar de las condiciones presentes y las acciones de otros. De este modo, la conducción defensiva implica manejar de tal manera que se eviten accidentes a pesar de los actos de otros o de la presencia de condiciones adversas para el conductor.

**Conducir en forma defensiva es anticipar las acciones de otros conductores y aplicar las técnicas correctas de manejo según la situación que se enfrenta.**

### 4.2. Aprenda a ceder.

El conductor defensivo tiene que aprender a ceder, pues deberá acomodar su comportamiento de manejo a los factores de la iluminación, las condiciones climáticas, el camino, las condiciones del tránsito, el estado mecánico del vehículo y hasta su propio estado anímico.

El conductor defensivo cede algunos derechos que la ley de tránsito le da, por el principal y mayor de todos los derechos: el derecho a vivir.

### 4.3. Proteja su vida y la de las otras personas.

La finalidad de la conducción defensiva es la protección de la vida de las personas y por esto tenemos que internalizar que cada uno de nosotros es responsable de cuidar la vida de otros y la propia.

No se deje llevar por factores que lo impulsen a una conducción ofensiva.

El objetivo de la conducción defensiva no puede perderse de vista, a pesar de todos los factores y condiciones que encontraremos al transitar por las vías y que nos pueden inducir a una conducción ofensiva, tales como atochamientos, pavimento en mal estado, conductores agresivos, distraídos, señalización deficiente o poco visible, entre otros.

Para mejorar continuamente como conductores, es preciso evaluar en primer lugar nuestro propio comportamiento. De este modo, adoptar la conducción segura como una norma es altamente conveniente. Lo que interesa es terminar cada viaje sin importar cuántos kilómetros se recorren ni el tiempo que haya tomado el mismo, sin accidentes, sin infracciones a las leyes del tránsito, sin abusar del vehículo, respetando los horarios y sin descortesías. Ese es el mejor viaje, una ruta sin sobresaltos, en la que se mantiene una actitud alerta respecto del entorno, efectuando una conducción segura de su vehículo.

***Una conducción segura significa tener la habilidad para manejar un vehículo de tal forma que no se vea envuelto en un accidente que puede ser evitado.***

### 4.4. Accidente evitable.

La mayoría de los accidentes son evitables mediante la acción de uno de los conductores afectados. Esto implica incluso ceder el paso a otro conductor, aunque no le corresponda por derecho. De este modo, podemos decir que un accidente evitable es aquel en el que el conductor no hizo todo lo razonablemente posible para que no sucediera.

**La precaución más evidente sería no manejar; pero ésta no es una solución razonable.**

### 4.5. Fórmula para la prevención de accidentes.

Los factores del ambiente siempre estarán presentes al momento de conducir, usted no los puede cambiar; lo que sí puede cambiar es la forma de enfrentarlos. La fórmula básica para la prevención de riesgos de accidentes es una eficiente y simple herramienta que lo ayudará a enfrentar los peligros de la vía, en forma eficiente y segura.

#### 4.5.1. ¿En qué consiste la fórmula?

- Reconocer el peligro.
- Entender la defensa.
- Actuar a tiempo.

**Reconozca el peligro:** siempre debe estar alerta y no presuponer que todo saldrá bien. Es recomendable anticipar los hechos para actuar correctamente ante una situación determinada. Algunos ejemplos para tener en cuenta:

- Examine con atención la carretera que tiene por delante.
- En la ciudad, realice un breve examen visual de la cuadra que tiene por delante o de la próxima intersección.
- En las zonas rurales y en las autopistas, realice un examen visual de las proximidades, curvas o rampas de salida y entrada.
- Examine el tránsito que viene detrás de usted, usando el espejo retrovisor que está dentro del vehículo y los espejos laterales.

**Sepa cuál es la defensa:** Aprenda cuáles son las formas definidas para hacer frente a situaciones específicas. De este modo, las podrá aplicar cuando la ocasión así lo requiera.

**Actúe correctamente y a tiempo:** Si ha visto el peligro, evite el accidente con las acciones correctas y en el tiempo preciso. No espere para ver qué es lo que sucede; actúe, pues de usted depende que no ocurra el accidente.

**Los accidentes, casi sin excepción, se producen por error del conductor; el mismo error puede causar un accidente leve o uno fatal, lo único que determina la gravedad son las circunstancias del momento.**

**Esto significa que cualquier percance por menor que parezca es digno de ser examinado para descubrir el error**

**–quién lo cometió y por qué–**

**para que se puedan tomar medidas a fin de evitar una repetición más grave, quizás fatal.**

**Aun cuando salga legalmente libre de culpa y cargo de este análisis, el hecho de que su propio comportamiento permitió que el accidente ocurriera, indica que sus defensas fallaron.**

### 4.6. Su actitud es la clave.

¿Quién es el responsable de nuestras acciones? La respuesta obvia es “nosotros”. Entonces, podemos afirmar que de todo aquello que nos corresponde afrontar al momento de la conducción, nuestras acciones están evidentemente bajo nuestro control, es decir, somos absolutamente responsables por nuestro comportamiento. La conducción defensiva está basada en la actitud del conductor y dicha actitud debe adquirirse e internalizarse verdaderamente para que las acciones de quien maneja un vehículo sean las correctas.

### 4.7. Características del conductor defensivo

Con el fin de ser un conductor defensivo usted debe desarrollar las siguientes características:

**Conocimiento:** un conductor defensivo debe conocer los siguientes temas:

- Ley de Tránsito.
- Técnicas de prevención de riesgos de accidentes de tránsito.
- Reconocer los peligros existentes en la vía.
- Saber actuar correctamente y a tiempo.

**Agudeza mental:** Un conductor defensivo debe permanecer alerta cuando maneja un vehículo. Esto significa:

- Tener conciencia respecto de las condiciones físicas y mentales que podrían influir sobre su manejo.
- Permanecer atento a las situaciones del tránsito, examinando constantemente los espejos retrovisores, tanto interior como exteriores.

**Previsión:** le permitirá efectuar predicciones tanto a distancias cortas como largas. La previsión es:

- Tener la capacidad para anticiparse y prepararse para enfrentar los peligros.
- Analizar la situación del tránsito, tan adelante como sea posible.
- Anticiparse a los peligros que se podrían presentar.
- Decidir si los cambios que se producen en la situación del manejo constituyen una amenaza para su seguridad.

**Discernimiento:** buen discernimiento significa hacer uso del sentido y la intuición para tomar decisiones sensatas y rápidas. De este modo, un conductor defensivo que aplica un buen discernimiento procede de la siguiente manera:

- Busca alternativas en cualquier situación del tránsito.
- Mantiene control sobre su comportamiento.
- Pasa o adelanta solamente cuando no hay peligro.
- No efectúa maniobras peligrosas.

**Habilidad:** las investigaciones han demostrado que la habilidad no se desarrolla simplemente como resultado de la práctica, sino a través de un adiestramiento adecuado, además de la práctica.

## 5. Sistemas de seguridad para el ocupante del vehículo.

### 5.1. El cinturón de seguridad.

A pesar de que algunas personas lo encuentran incómodo y a otras se les olvida usarlo, es un elemento muy efectivo si usted enfrenta un accidente. ¿Ha tomado conciencia de la importancia del cinturón de seguridad para los ocupantes de un vehículo? Sepa usted que el cinturón de seguridad sirve para salvar vidas. ¿Cuántas vidas se salvan al año por su utilización? Aunque sea una ya es suficiente, ya que puede ser la suya, la de su hijo o la de su esposa.

**Efectividad del cinturón de seguridad en dos casos de accidentes:**

- Caso uno: Si su vehículo para bruscamente en un impacto y usted no lleva puesto el cinturón de seguridad, su cuerpo sigue a la misma velocidad a la que circulaba el vehículo, hasta que usted se estrelle contra el tablero o parabrisas. Si la colisión se produce a 50 kilómetros por hora, es lo mismo que estrellarse contra el suelo desde lo alto de un edificio de tres pisos.
- Caso dos: si chocaran a su vehículo por el costado, el impacto podría empujarlo de un lado a otro a través del asiento. El cinturón de seguridad lo mantiene en mejor posición para que pueda controlar el vehículo.

### 5.2. Los cojines o bolsas de aire.

Cuando hablamos de los cojines o bolsas de aire, nos referimos a un sistema de contención complementario que poseen los vehículos. En ningún caso reemplaza al cinturón de seguridad, sino que ofrece una protección adicional a la persona para evitar el posible contacto entre el pasajero y el volante, el panel de control y, en algunos casos, las puertas de los vehículos.

Aunque algunos conductores creen que las bolsas de aire son suficiente protección, la verdad es otra: las bolsas de aire se despliegan con poder explosivo y si usted no lleva puesto el cinturón de seguridad, la falta de contención que éste ofrece puede aumentar la fuerza potencialmente dañina del impacto entre el ocupante del vehículo y el despliegue de la bolsa de aire.

Asimismo, los asientos de seguridad para bebés que se dirigen hacia atrás no deben ser colocados nunca frente a una bolsa de aire activada, pues tan sólo la fuerza del despliegue de la bolsa puede matar a la criatura.

**Características de los cojines o bolsas de aire:**

**Protección:** ofrecen una protección adicional para los ocupantes de los asientos delanteros. En un accidente frontal a 20 Km/h, se inflan automáticamente en una décima de segundo después del impacto y se desinflan de nuevo en menos de un segundo, después del choque o colisión.

**Material:** tiene una duración igual a la del vehículo, ya que hasta haber sido activado todos sus componentes se encuentran herméticamente sellados. No contiene gases tóxicos, pues el gas (ácido sódico) con el que se infla produce nitrógeno y el aire que respiramos está constituido en un porcentaje por nitrógeno.

**Presurización:** es muy raro que se produzca una presurización accidental (que se infle accidentalmente) e incluso si se produjera una, las posibilidades de que debido a esto el conductor pudiera perder el control son improbables, pues la bolsa tiene un tamaño pequeño, además tanto la presurización como la despresurización son muy rápidas.

**Control del conductor:** ofrece la protección necesaria y le permite mantener el control del volante después de la presurización.

**Lesiones:** no provocan daños auditivos ni lesiones. En gran parte de los ensayos realizados se comprobó que el sonido que generan no es mayor que el que produce el impacto.

**Reemplazo:** los cojines de aire no pueden usarse por segunda vez, deben ser reemplazados por personal calificado.

### 5.3. El apoyacabeza.

La postura correcta del apoyacabeza también puede ayudar a evitar una lesión. Para ajustarlo, levántelo hasta que el sector acojinado esté a la altura de la parte posterior de la cabeza.

## 6. Alcohol, Drogas y conducción.

**No pierda el sentido común ni el buen juicio.**

El consumo de alcohol afecta el sentido común, el sentido de la responsabilidad y el buen juicio de las personas. Incluso si usted se considera un bebedor sólo de “consumo social” se verá afectado.

¿Cuál es la razón?

El alcohol actúa directamente en el cerebro y por consiguiente en nuestras habilidades sicomotoras y esto sin duda alguna influye en la capacidad para realizar una conducción segura.

### 6.1. La conducción implica grandes exigencias.

La conducción de un vehículo es una actividad que nos exige permanente concentración y toma de decisiones muy precisas. Usted es quien descubre y calcula lo que debe hacer y usted mismo lleva sus planes a la práctica, los que además tienen que concordar con los otros usuarios de las vías. Lo decisivo en muchos casos es el sentido común, el buen juicio y el sentido de responsabilidad de usted y de los demás.

### 6.2. Siga la lógica de la seguridad: “Si ha bebido, no conduzca”

Diversos estudios indican que, en todo momento, aproximadamente uno de cada cincuenta conductores maneja bajo los efectos del alcohol/drogas en condiciones que lo hacen estar ilícitamente intoxicado. En la noche y los fines de semana la relación es de uno de cada diez conductores.

En nuestra sociedad existe una aceptación, casi general y demasiado tolerante, de que un par de copas no le hace mal a nadie. Es por ello por lo que la hospitalidad y unas copas, más el conducir, frecuentemente van de la mano. El consejo de no conducir si hemos bebido, no es seguido por muchos.

**¡Es preciso cambiar esta conducta permisiva y actuar correctamente!**

### 6.3. ¿Qué es el alcohol?

El alcohol es una droga que ejerce efectos calmantes, los cuales afectan a todo el sistema nervioso central. Independientemente de la clase de bebida (cerveza, vino, licores), los principales componentes de ésta son alcohol y agua.

Una bebida típica contiene aproximadamente 22 centilitros de alcohol puro:

- Una lata o botella de cerveza de 0,350 litros suele contener 5% de alcohol.
- Un vaso de vino de mesa de 0,150 litros contiene aproximadamente 12% de alcohol.
- El promedio de alcohol de una bebida de licor de 80 grados es de 0,045 por litro.

### 6.4. ¿Se puede recuperar la sobriedad más rápido?

No se deje llevar por los mitos en torno al alcohol, pues el proceso de recuperación de la sobriedad no se puede acelerar. El cuerpo se libera del alcohol sólo mediante la oxidación de éste, y la oxidación no se puede apresurar. Este proceso se realiza a un ritmo constante, que no se acelera con café, una ducha fría o ejercicios físicos.

Sólo el tiempo permite recuperar la sobriedad. Por ejemplo, después de una fiesta en la que una persona ha ingerido 250 cc de bebidas alcohólicas de 30 o más grados, deberán transcurrir entre 12 y 15 horas antes que el cuerpo esté completamente limpio de alcohol. Así, si la fiesta comenzó a las 9 de la noche, con toda seguridad todavía habrá presencia de alcohol en el organismo de esa persona a las 8 de la mañana del día siguiente.

### 6.5. Efectos de la influencia del alcohol en el cerebro.

El cerebro es influido por el alcohol en mayor medida que otros órganos del cuerpo y los primeros efectos del alcohol se sienten en lo sicológico. Con pequeñas concentraciones de éste, quizás con 0,10 gramos de alcohol por litro de sangre, ciertas inhibiciones disminuyen, la autoconfianza se ve fortalecida y aparecen las primeras tendencias a sobreestimar la propia capacidad. Las capacidades de reacción, de coordinación y de atención también se ven afectadas por pequeñas cantidades de alcohol.

El alcohol disminuye la velocidad de procesamiento de información en el cerebro: si hay dos o más estímulos con varias respuestas posibles, el tiempo de reacción se prolonga significativamente.

No crea a quien le dice que con un solo trago no pasará nada, pues los conductores afectados por el alcohol necesitan más tiempo para leer una señal de tránsito o para reconocer y actuar frente a una luz de semáforo; en consecuencia, cuentan con menos fuentes de información y por ende, adquieren, en comparación con un conductor sobrio, una información total mucho menor

Recuerde que la conducción no es una labor fácil: el conductor debe ser capaz de mantener su vehículo al interior de su pista de circulación y en la dirección correcta, además de forma

simultánea, dividir su atención y percatarse de otras informaciones importantes como la presencia, dirección y velocidad de otros vehículos, de los peatones y de las señales.

### 6.6. El alcohol y su influencia en la visión de las personas.

El alcohol afecta la visión periférica de las personas. Esta es la que permite mantener la orientación espacial, detectar movimientos, luminosidad, estimación de distancias y la señalización para el conductor.

A mayores concentraciones de alcohol el empeoramiento de la visión es evidente, sobre todo en forma de visión doble. Los músculos de cada ojo trabajan peor juntos y los músculos del cristalino funcionan en forma deficiente, lo que dificulta enfocar la mirada.

La visión periférica, la atención y la capacidad de interpretación y decisión se ven influidas antes que la parte motriz; es decir, las funciones verdaderamente decisivas se ven afectadas antes de que uno mismo empiece a darse cuenta del estado en que se encuentra.

### 6.7. Las drogas.

En términos generales y siguiendo la definición de la OMS, podemos decir que las drogas son sustancias que, al ser introducidas al organismo por cualquier vía de administración, alteran de algún modo el natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y además pueden crear dependencia, ya sea sicológica, física o ambas. Veamos a continuación algunos tipos de droga y sus efectos en el organismo.

**Sedantes:** entre los sedantes encontramos: el alcohol, los barbitúricos y los calmantes. Los sedantes tienen los siguientes efectos en el organismo:

- Tiempo de reacción más lento.
- Menor agudeza mental.
- Disminución de la coordinación.
- Deterioro de la destreza motora.

**Estimulantes:** entre los estimulantes encontramos: la cafeína, la nicotina, las anfetaminas, la cocaína. Los estimulantes tienen los siguientes efectos en el organismo:

- Hiperreacción.
- Comportamiento de riesgo elevado.
- Comportamiento agresivo y hostil.
- Comportamiento impaciente e impulsivo.
- Disminución de la coordinación.

**Narcóticos:** entre los narcóticos encontramos: heroína, opio, morfina, metadona. Los narcóticos tienen los siguientes efectos en el organismo:

- Deterioro visual.
- Falta de concentración.
- Tiempo de reacción más lento.
- Deterioro de la destreza motora.
- Comportamiento de riesgo elevado

**Alucinógenos:** entre los alucinógenos más conocidos está el LSD. Los alucinógenos tienen los siguientes efectos en el organismo:

- Distorsión visual.
- Comportamiento agresivo.
- Distorsión del tiempo/distancia.
- Deterioro de la memoria a corto plazo.
- Tiempo de reacción más lento.

**Caña de la India:** aquí nos encontramos con la marihuana y el hachís. Los efectos que provocan en el organismo son los siguientes:

- Tiempo de reacción más lento.
- Menor concentración.
- Deterioro visual.
- Distorsión visual y de la percepción de profundidad

### 6.8. Los Aspectos Legales.

En nuestro país existen dos cuerpos legales que regulan la conducción bajo los efectos del alcohol:

- Ley de alcoholes N.º 17.105 de 1969.
- Ley de tránsito N.º 18.290 de 1984.

La Ley de Alcoholes N.º 17.105 del año 1969 contempla la figura penal del conductor de vehículos motorizados en estado de ebriedad y la obligación de someterlo a la prueba de extracción de sangre (alcoholemia) para detectar la presencia de alcohol en su organismo, como, asimismo, a los conductores que participen en accidentes de tránsito con víctimas

(muertes o lesiones corporales), dejándola al conocimiento y juzgamiento de los tribunales del crimen.

La Ley de Tránsito N.º 18.290 de 1984 establece el concepto de conducir bajo la influencia del alcohol sin estar ebrio y lo tipifica como una infracción gravísima, otorgándoles competencia a los juzgados de policía local para conocer esas denuncias.

La negativa de someterse a estos exámenes implica la presunción legal de encontrarse en estado de ebriedad para el primer caso y, para la prueba respiratoria, es una infracción de tránsito que se denuncia al juzgado de policía local, además de exigirse una muestra sanguínea para establecer la concentración de alcohol en el organismo de ese conductor.

**¿Qué diferencia hay entre manejar "bajo la influencia del alcohol" y "en estado de ebriedad"?**

Se define “bajo la influencia del alcohol” cuando el índice de alcohol en la sangre es superior a 0,3 e inferior a 0,8 gramos por mil.

Estado de ebriedad se define cuando el nivel de alcohol en la sangre es igual o superior a 0,8 gramos por mil.

**¿Qué sanciones hay por manejar bajo la influencia del alcohol?**

Si no se han causado daños, van desde multa de entre 1 y 5 UTM y la suspensión de la licencia de conducir por tres meses.

Si sólo se han causado daños materiales o lesiones leves: multa de entre 1 y 5 UTM y suspensión de la licencia de conducir por seis meses.

Si se han causado lesiones menos graves: prisión en grado mínimo (uno a veinte días), multa de 4 a 10 UTM y suspensión de la licencia por nueve meses.

Si se han causado lesiones graves: reclusión o relegación menor en grado mínimo (de 61 a 541 días) o multa de 11 a 20 UTM, cuando importare simple delito y suspensión de la licencia de 18 a 36 meses.

Si se han causado lesiones gravísimas o la muerte: reclusión menor en grado máximo (de tres años y un día, a cinco años), multa de 21 a 30 UTM y suspensión de la licencia de 36 a 60 meses. Si hay reincidencia, suspensión de la licencia entre 48 y 72 meses.

Las penas de multas podrán ser reemplazadas, a solicitud del infractor, por trabajos a favor de la comunidad y la asistencia a charlas sobre la conducción bajo los efectos del alcohol.

**¿Qué sanciones hay por manejar en estado de ebriedad?**

Si no se han causado daños o se causan sólo daños materiales o lesiones leves: presidio menor en grado mínimo (de 61 a 540 días de cárcel), multa entre 2 y 10 UTM y suspensión de la licencia por dos años al ser sorprendido una primera vez, cinco años en la segunda ocasión y la cancelación de la licencia si es sorprendido una tercera vez.

Si se han causado lesiones graves o menos graves: presidio menor en grado medio (541 días a tres años de cárcel), multa entre 4 y 12 UTM y suspensión de la licencia por 36 meses en el caso de producirse lesiones menos graves, y de cinco años en el caso de lesiones graves. En caso de reincidencia, el juez decretará la cancelación de la licencia.

Si se han causado lesiones gravísimas: presidio menor en su grado máximo (de tres años y un día a cinco años) más multa de ocho a veinte unidades tributarias mensuales, inhabilidad perpetua para conducir vehículos de tracción mecánica y el comiso del vehículo con que se ha cometido el delito, sin perjuicio de los derechos del propietario si es otra persona.

Si se ha causado la muerte: desde **presidio menor en su grado máximo (de tres años y un día, a cinco años) a presidio mayor en su grado mínimo (cinco años y un día a diez años)**, más multa de ocho a veinte unidades tributarias mensuales, inhabilidad perpetua para conducir vehículos de tracción mecánica y el comiso del vehículo con que se ha cometido el delito, sin perjuicio de los derechos del propietario si es otra persona.

**¿Qué hacer si vemos a un conductor bajo la influencia del alcohol/drogas?**

- Si el conductor está delante de usted, mantenga una distancia de seguimiento segura. No trate de pasarlo, ya que (él o ella) puede desviarse hacia usted.
- Si el conductor está detrás de usted, gire hacia la derecha en la próxima intersección y déjelo pasar.
- Si el conductor enfila hacia usted, reduzca la velocidad y desplácese hacia la derecha.
- Cuando se acerque a una intersección reduzca la velocidad. Mire hacia ambos lados a medida que se acerca a la esquina a fin de tomar una acción evasiva.
- Informe a las autoridades del tránsito más cercanas, cuando sospeche que un conductor está afectado por el consumo de alcohol o drogas.
- Use siempre su cinturón de seguridad.

## 7. Estrategias de manejo defensivo.

### 7.1. ¿Cuál es la estrategia con el vehículo que lo sigue?

Usted tiene una obligación con el conductor que lo sigue: él tiene que estar al tanto de lo que usted va a hacer para que él sepa a qué atenerse. En este sentido, es totalmente absurdo decir “cuando algún vehículo me choca por atrás, la culpa es del otro conductor”. Si bien tiene razón en lo que a disposiciones legales se refiere, no es lo que un conductor defensivo debe pensar. Recuerde, tiene que cuidar su vida y la de los demás.

### 7.2. Medidas para evitar una colisión con el vehículo que lo sigue.

7.2.1. **Indicar las intenciones:** esto se refiere a utilizar apropiadamente las luces de su vehículo, señalizando oportunamente los virajes o cambios de pista y pisando suavemente el freno al iniciar la detención, entre otras medidas.

7.2.2. **Parar suavemente:** si bien en algunas ocasiones no se tiene otra alternativa que apretar a fondo los frenos, la mayoría de las veces esto no debería ser necesario. En este punto cobra especial importancia su propio comportamiento en relación con el vehículo que va delante de usted.

7.2.3. **Mantener la distancia con los pisa colas:** en estos casos no debe perder la paciencia; simplemente aminore la marcha. Esto eliminará el peligro al:

- Invitar al otro a adelantarlo.
- Aumentar la distancia entre su vehículo y el que va adelante para de esta manera no verse obligado a frenar bruscamente ante una eventualidad y ser colisionado por el pisa colas.
- Forzarlo a aminorar la marcha, con lo cual le ayudará a que pueda frenar con seguridad, cuando usted deba hacerlo.

### 7.3. Los ángulos muertos.

Los ángulos muertos pueden reducirse si se ajustan en forma correcta los espejos retrovisores laterales. El espejo convexo de la derecha, que es estándar en la mayoría de los automóviles nuevos, reduce el ángulo muerto de ese lado, aunque distorsiona la distancia. Aun cuando su automóvil esté equipado con este espejo, para examinar este ángulo muerto usted necesita girar la cabeza.

### 7.4. ¿Cuál es la estrategia con el vehículo de adelante?

Hay cuatro medidas simples que le ayudarán a evitar una colisión con el vehículo que va adelante:

Manténgase alerta: observe las señales que da el conductor que va adelante acerca de lo que piensa realizar.

Anticipe la situación: observe más allá del vehículo que va adelante para prevenir situaciones que puedan forzar a su conductor a actuar rápidamente convirtiéndose en una amenaza para usted.

Manténgase retirado: conserve una distancia razonable y prudente, aplicando la regla de los dos segundos, la que explicaremos más adelante.

Empiece a detenerse antes: aplique los frenos cuando se presenta algún riesgo. Hágalo paulatinamente para no crear el peligro de una colisión con el vehículo que viene detrás de usted.

### 7.5. ¿Cuánto tiempo necesito para detenerme?

La respuesta a esta pregunta es muy importante si usted quiere ser un conductor defensivo, pues implica varios factores que no pueden olvidarse al momento de manejar un vehículo. De este modo, el tiempo que necesita para detenerse depende de la velocidad a la que conduce, de las condiciones de la vía y del vehículo, además de su propio estado de alerta en relación con lo que sucede. Esto puede expresarse así:

**Distancia de reacción + Distancia de frenado = Distancia total de parar.**

#### 7.5.1. Distancia de reacción.

El tiempo promedio de reacción de una persona normal es de tres cuartos (3/4) de segundo. Este tiempo debe transformarse en la distancia aproximada que recorre un vehículo a una velocidad determinada, para lograrlo podemos emplear la siguiente regla empírica. Tome el primer dígito que marca su velocímetro y multiplíquelo por 2. Esto le dará la distancia aproximada que recorrerá su vehículo desde que ve un obstáculo en la calzada hasta que empieza a frenar. Este es un método simple para convertir el tiempo de reacción en la distancia de reacción.

Por ejemplo, si viaja a 90 km/h, usted tiene que duplicar el primer dígito de esta cifra y tendrá 18 metros. Esta sería la distancia de reacción que corresponde a esa velocidad. Al pasar de 100 km/h, debe duplicar los dos primeros dígitos.

### 7.5.2. Distancia de frenado.

Esta distancia varía de acuerdo con el vehículo y las condiciones del pavimento. Por ejemplo, si viaja a 90 km/h, la distancia de reacción es de 18 metros. Agréguele a ésta la distancia de frenado, que es de 40 a 50 metros, lo que nos da una distancia de parada de 58 a 68 metros. Esta distancia de parada corresponde a un automóvil sobre pavimento seco.

### 7.6. La regla de los dos segundos.

Es importante que usted conozca esta regla, la que sirve para llevar una distancia razonable y prudente con el vehículo de adelante.

No obstante, su aplicación es pertinente cuando se conduce con buenas condiciones ambientales.

**¿En qué consiste esta regla?**

Veamos su funcionamiento:

> Al ir manejando observe el momento en que el vehículo que va adelante del suyo pasa por una marca cualquiera, un poste u otra señal fija. Cuando el parachoques trasero de ese vehículo pasa por dicha señal, empiece a contar: “mil ciento uno, mil ciento dos”. Si el parachoques frontal de su vehículo llega a la señal escogida antes que haya terminado de contar, está muy cerca. En consecuencia, debe disminuir la velocidad y realizar una nueva verificación.

### 7.7. Colisiones frontales.

Las colisiones frontales se originan porque un conductor cruza la línea central, ingresando al tránsito de la vía contraria.

Los vehículos afectados se detienen casi de inmediato; sin embargo, sus ocupantes siguen viajando y paran contra el parabrisas o el tablero de instrumentos del vehículo.

A raíz de que la mayoría de los accidentes de frente nunca ocurren totalmente en el centro de ambos vehículos, uno o los dos entran en trompo y sus ocupantes son arrojados afuera. Es aquí donde los cinturones de seguridad tienen una importancia vital. en la fila y el avance no va a ser mucho.

### 7.7.1. ¿Qué maniobras pueden hacer que un conductor cruce la línea central?

- Calcular en forma incorrecta la distancia para pasar.
- Manejar a una velocidad excesiva al tomar una curva.
- Girar hacia la izquierda y colocarse directamente en el paso del vehículo que viene de frente.
- Efectuar un giro a la derecha demasiado abierto.
- Interpretar incorrectamente las marcas del pavimento.
- Tratar de corregir instantáneamente cuando la rueda derecha del automóvil se sale del pavimento.

### 7.7.2. ¿Qué condiciones u obstáculos pueden hacer que un conductor cruce la línea central?

- Obstáculos en los otros carriles (condición de la carretera).
- Pérdida de control del vehículo (condición del conductor).
- Malas maniobras durante el manejo (condición del conductor).
- No poder distinguir el eje central (condiciones del clima e iluminación).
- Reventón de un neumático (condición del vehículo).
- Comportamiento inadecuado del conductor (condición del conductor).
- Barreras viales.
- Peatones o ciclistas.
- Otro vehículo que salga del lugar de estacionamiento.
- Escombros en el camino.

### 7.8. Estrategias para evitar colisiones con el vehículo de frente:

**Las cuatro emes**

7.8.1. **Mire o "lea", la vía:** es de vital importancia mirar con atención hacia delante de la vía, pues esto nos permite:

- Estar al tanto del tránsito que viene de frente.
- Estar alerta sobre los problemas de los otros conductores.
- Estar al tanto sobre las condiciones peligrosas que hay adelante.

7.8.2. **Manténgase a la derecha:**

¿Por qué debemos manejar a la derecha? La respuesta usted la sabe muy bien: para que podamos dirigirnos rápidamente hacia la berma o a un costado del camino si un vehículo que viene de frente se introduce en nuestro carril.

**7.8.3. Merme o reduzca la velocidad.**

Si un vehículo que viene de frente vira hacia el carril de usted, reduzca la velocidad.

Reduzca la velocidad rápidamente y haga sonar la bocina. Si usted reduce la velocidad, el conductor que erró su camino puede tener tiempo de volver a su carril.

Continúe disminuyendo la velocidad y prepárese para detenerse hasta que haya pasado el peligro. Esta medida puede tomarse siempre y cuando se esté conduciendo por el carril de la derecha.

7.8.4. **Maniobre hacia fuera de la vía:**

Si el vehículo que viene de frente continúa en su carril, a usted le queda una opción: salirse de la carretera. Esto no quiere decir que deba arrojarse a un precipicio o a un río; pero si tiene la opción de manejar sobre la berma o dirigirse hacia una zanja, prefiera esto antes que tener una colisión de frente. Además, recuerde esto: el uso del cinturón de seguridad es esencial para evitar lesiones y mantener el control del vehículo, en caso de tener que salirse de la carretera.

### 7.9. ¿Qué hacer si una colisión frontal es inevitable?

Maneje o vaya a la derecha, no hacia la izquierda: si el conductor que viene de frente recupera su control, su primera reacción será girar de nuevo hacia su carril. Si usted va hacia la izquierda, tendrá una colisión frontal en el carril de ese conductor.

**Evite patinar:** al patinar se reduce la posibilidad de evadir la situación peligrosa. En consecuencia, no frene bruscamente ni gire el volante; disminuya la velocidad y diríjase a la berma.

**Choque contra algo blando, no duro:** en caso de tener que salirse de la carretera y chocar contra algo que no sea un vehículo que viene de frente, hágalo contra algo blando, por ejemplo, arbustos o malezas.

**Colisione o choque en forma oblicua:** si usted debe chocar con un objeto fijo o colisionar con un vehículo que viene de frente, de preferencia hágalo de refilón, en lugar de hacerlo de frente, pues las fuerzas físicas son más intensas en un impacto de frente, por lo que sus posibilidades de sobrevivir dependerán de la habilidad que usted tenga para evitar una colisión frontal. No obstante, si usted tiene la oportunidad de elegir chocar contra un objeto fijo o un vehículo que viene de frente, prefiera un objeto fijo y hágalo en forma oblicua.

### 7.10. **Estrategias para adelantar a otro vehículo**.

Si es necesario, seguro y legal adelantar a otro vehículo, las tres maniobras básicas que usted debe realizar son:

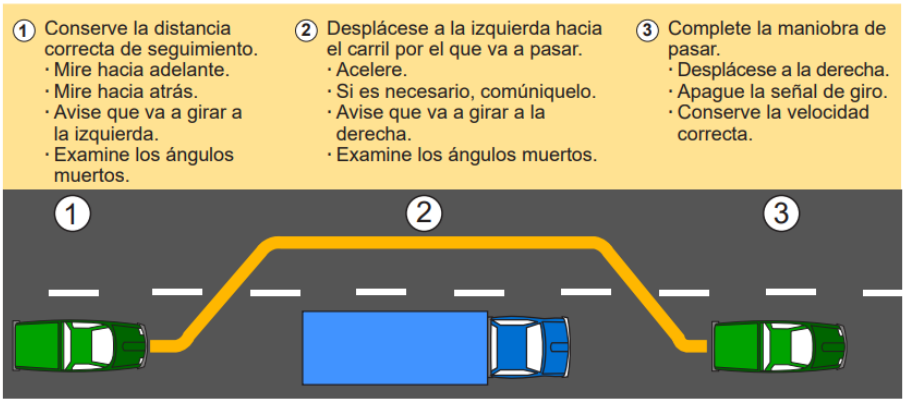


- Conserve la distancia correcta de seguimiento.
- Desplácese a la izquierda hacia el carril por el que va a adelantar.
- Complete la maniobra de adelantamiento.

## 8. Las condiciones ambientales y del vehículo.

### 8.1. Inspección de rutina del vehículo.

Es importante que antes de iniciar cualquier viaje usted realice una inspección de rutina que contemple a lo menos los siguientes aspectos básicos:

- Limpiar las ventanillas.
- Asegurarse de que los limpiaparabrisas funcionan bien.
- Examinar todas las luces: delanteras, traseras, intermitentes, de estacionamiento, etc.
- Verificar que el tubo de escape está en buenas condiciones.
- Ajustar los espejos.
- Examinar si hay pérdida de líquidos.
- Revisar neumáticos, presión y profundidad de bandas.
- Revisar niveles de líquidos en área del motor.

### 8.2. Las condiciones de su vehículo.

Asegure su buen funcionamiento, un conductor defensivo se preocupará por mantener en excelentes condiciones su vehículo, pues cuando está manejando por las calles no tendrá tiempo para lamentarse si, por ejemplo, los frenos no funcionaron correctamente. Por lo mismo, preocúpese de lo siguiente:

- Mantener en buenas condiciones los sistemas de encendido y de motor, pues los sistemas que no funcionan bien consumen más combustible.
- Revisar una vez a la semana los niveles de aceite, líquido refrigerante, líquido de la batería, líquido del limpiaparabrisas.
- Revisar una vez al mes el líquido de freno. Recuerde que el nivel debe estar entre las marcas mínima y máxima del depósito.
- Revisar una vez al mes las correas y mangueras.
- Revisar cada seis meses las plumillas del limpiaparabrisas, los terminales de la batería, los amortiguadores y realice rotación de neumáticos.
- Examinar periódicamente los neumáticos, pues una presión incorrecta influye sobre el consumo de combustible, sobre el desgaste de los neumáticos y sobre la conducción del vehículo. Este dato se encuentra en la bitácora del vehiculo.
- Compruebe el correcto funcionamiento de los frenos.

8.3. **Las condiciones del clima:** recomendaciones para enfrentar el invierno.

Para enfrentar de buena forma la conducción en el invierno, usted deberá estar muy alerta, sobre todo en condiciones de lluvia intensa, neblina o nieve, así como para poder reaccionar de la mejor manera ante situaciones imprevistas. A continuación, le entregamos algunas recomendaciones:

8.3.1. **Los neumáticos:** la profundidad de la banda de rodado tiene que ser de al menos 3 mm, para que el riesgo de resbalarse sea el mínimo. Si usted habita en una zona con caminos que se cubren de hielo o nieve, use neumáticos de invierno de fricción o con estoperoles. Asimismo, preocúpese por la presión, alineación y balanceo de éstos.

8.3.2. **El motor:** preocúpese de hacer el afinamiento de su motor. En los días de invierno no haga funcionar el motor en neutro durante mucho tiempo para calentarlo, pues puede perjudicarlo. La forma correcta de calentar el motor es manejando el vehículo.

8.3.3. **Los frenos:** haga calibrar los frenos, no se confíe en que éstos no han fallado nunca.

8.3.4. **La batería:** asegúrese de que las conexiones de la batería están en buen estado. Si los terminales presentan corrosión, límpielos con bicarbonato de soda y agua, aplicándoles vaselina al momento de volver a conectarlos para evitar la corrosión.

8.3.5. **Los niveles:** todos los líquidos tienen que estar en su nivel correcto. Preocúpese de que el anticongelante sea el adecuado para evitar el congelamiento y la aparición de herrumbre.

8.3.6. **Limpiaparabrisas:** tienen que estar en perfectas condiciones y ser los adecuados; además, en zonas de invierno muy crudo debe considerar las plumillas especiales para nieve.

**8.4. Situaciones que se enfrentan al conducir con lluvia.**

Existe una serie de situaciones a las que tarde o temprano puede enfrentarse en condiciones climáticas de fuertes lluvias.

- Reducción de visibilidad debido a la fuerte lluvia.
- Reducción de visibilidad al caerle agua con barro lanzada por otro vehículo.
- Peligro de quedarse parado en medio de un charco de agua.
- Detención del motor al ser alcanzado por agua lanzada por otro vehículo mojándole distribuidor y bujías.

### 8.5. Calzadas en mal estado.

Una calzada en mal estado no es un buen aliado para un conductor y con las lluvias, el asfalto suele deteriorarse, sobre todo si la caída de agua es constante y por varios días seguidos. ¿Cuál es la muestra más evidente de una calzada deteriorada por la lluvia? Aparecen los hoyos, los que pueden ser nefastos para quienes no toman las precauciones necesarias.

### 8.6. Evite los charcos o pozas de agua.

Sin duda, las acumulaciones de agua en charcos o pozas representan un peligro para los conductores en época de lluvias, ya que, al pasar sobre ellos, los frenos se humedecen y se debilitan, provocando un deterioro de la capacidad de frenado del vehículo. Además, dicha acumulación de agua puede estar ocultando una calzada deteriorada, con hoyos, lo que representa un gran peligro para los conductores. Lo ideal es que usted no cruce por estas pozas o charcos. En caso de que no pueda evitarlo, haga lo siguiente:

- Baje la velocidad del vehículo.
- Cambie de marcha a 3ª o 2ª.
- Ponga el pie en el freno suavemente.
- Acelere en forma suave y cruce el charco de agua o poza manteniendo una ligera presión sobre el freno.
- Al salir del charco, mantenga una ligera presión sobre el freno por una corta distancia, para que éstos se calienten y se sequen.
- Saque el pie de freno y verifique que funciona bien.

### 8.7. El vehículo patinó y no supe qué hacer.

La acumulación de fango y agua como consecuencia del tiempo invernal provoca que la calzada no esté en las mismas condiciones que en el verano o la primavera y hacen que el vehículo patine. Asimismo, si los neumáticos no están inflados con la presión adecuada o si se encuentran demasiado gastados, usted también corre el riesgo de que su vehículo patine. Cuando se enfrente a esta situación, no pierda la calma y siga estas instrucciones:

- Desacelere gradualmente.
- Presione el embrague.
- No frene.
- No gire el volante.

Al aplicar estos consejos usted suavizará la marcha del vehículo y permitirá que las ruedas giren libremente.

### 8.8. El viento.

Hay ocasiones en las que debemos enfrentar condiciones de vientos fuertes, como por ejemplo en estos lugares:

- Salidas de túnel.
- Viaductos.
- Puentes elevados.
- Carreteras elevadas.

La recomendación básica que tiene que seguir un conductor defensivo en estos casos es reducir la velocidad y sujetar el volante con firmeza, sin perder de vista la pista por la que se circula, con el fin de impedir que los vientos lo saquen del camino.

Asimismo, también enfrenta los efectos del viento cuando es sobrepasado por un vehículo de mayor tamaño, pues se produce un efecto de succión que tiende a sacar al vehículo de menor tamaño de su pista. No pierda la calma y baje la velocidad, afirmando fuertemente el volante hasta que el vehículo mayor complete su maniobra.

Por otra parte, si usted adelanta a un ciclista o motociclista, realice tal maniobra a baja velocidad y avance un espacio suficientemente seguro antes de volver a tomar su pista, a fin de no succionar al vehículo menor, evitando con ello una caída del motociclista o ciclista, cuyas consecuencias no podemos predecir.

### 8.9. La neblina.

Si ha conducido con neblina, seguramente ya habrá comprobado que es una de las peores condiciones climáticas para quien maneja, sobre todo si corresponde conducir de noche. Siga estas recomendaciones para enfrentar la conducción bajo esas condiciones ambientales:

- Reduzca su velocidad en zonas de neblina.
- Si la visibilidad es de menos de cien metros encienda sus focos neblineros o luces bajas.
- Evite viajar de noche cuando exista una densa neblina.
- Mantenga la distancia con el vehículo que va adelante, que le permita frenar ante cualquier emergencia.
- Cuando vaya a sobrepasar a otro vehículo más lento en zona de neblina, hágalo con precaución sólo si tiene visibilidad suficiente.
- Si la neblina es muy densa, conduzca apegado a la línea blanca que divide las dos calzadas para guiarse.
- En neblina densa no use las luces altas, ya que éstas se reflejan en las gotas de agua suspendidas en la neblina, dificultando la visión.

### 8.10. La nieve y el hielo.

Las condiciones ambientales de nieve y hielo ocasionan los siguientes problemas a los conductores:

- Menor visibilidad, debido a la acumulación de nieve y hielo en las ventanas y espejos laterales exteriores del vehículo.
- Menor tracción: en las carreteras o calles cubiertas con nieve o hielo se pierde el 80% de la tracción de los neumáticos.
- Patinadas en calles o carreteras con hielo: se originan porque los neumáticos pierden su capacidad de adherencia a la superficie.
- Obstáculos visuales.

Contar con la visibilidad apropiada es un asunto de vital importancia para realizar una conducción segura. Los obstáculos visuales son elementos físicos que impiden tener una visión correcta del entorno. Cuántas veces se ha encontrado con que un vehículo mal estacionado no le permite ver correctamente la vía para realizar una maniobra. Asimismo, los árboles en muchas ocasiones ocultan las señales del tránsito y no vemos un disco pare, por ejemplo. Hay letreros, construcciones, quioscos, entre otros elementos, que conspiran para que no podamos ver bien la vía y sus señales, lo que perjudica nuestra conducción.

En consecuencia, el conductor defensivo debe ser muy cuidadoso ante este tipo de condición adversa y disminuir la velocidad de manejo en zonas donde la visibilidad no sea completa. Por otra parte, tenemos que tomar la precaución de detenernos en las intersecciones en las que existen obstáculos visuales para asegurarnos de que no hay peligro para cruzar.

### 8.11. La carga.

La carga de su vehículo debe ir bien asegurada, tanto la que ha puesto en el portamaletas como la que lleva en el asiento posterior. La razón es muy simple, cualquier elemento que esté suelto al interior del vehículo es factible de convertirse en peligrosos proyectiles ante una frenada brusca o repentina. Por otra parte, en términos de ahorro de combustible, poner la carga en el portamaletas en lugar de utilizar una parrilla sobre el vehículo, es más recomendable. ¿Por qué? Cualquier elemento que obstruya la circulación del aire alrededor del vehículo, disminuirá el rendimiento de combustible.

## 9. Medidas de diseño vial y señales del tránsito.

### 9.1. ¿Ha oído hablar de las medidas de diseño vial?

Si alguna vez al ir conduciendo ha visto unas franjas transversales a la calzada que provocan una vibración en el interior de su vehículo al pasar por sobre ellas o se ha encontrado con cruces peatonales (cruces cebra), entonces ya conoce a qué nos referimos cuando hablamos de medidas de diseño vial.

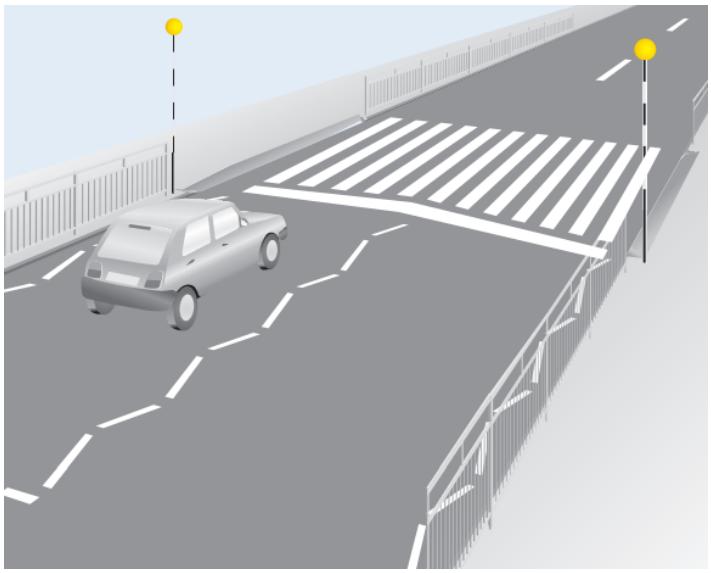

¿Para qué sirven estas medidas?

Las medidas de diseño vial no están puestas al azar en las calles, tienen una finalidad. Los ingenieros y arquitectos, especialistas en diseño vial, las han creado con el fin de ayudar a la convivencia de los diversos medios de transporte. De esta forma, los conductores de vehículos motorizados deben estar conscientes de su existencia y mantenerse alertas ante su presencia.

**Medidas de diseño vial que ayudan a la convivencia de los vehículos y a la seguridad de tránsito.**

Veamos a continuación algunas de las medidas de diseño vial con las que nos encontramos en las calles:

- Balizas peatonales.
- Cruces peatonales.
- Islas peatonales.
- Semáforos peatonales.
- Bandas alertadoras.
- Bordes alertadores.
- Estoperoles.
- Resaltos.
- Tachas retrorreflectantes.
- Topes de contención.

### 9.2. Las señales del tránsito.

Sin duda usted conoce más de una señal del tránsito y sabe también que son elementos indispensables dentro del sistema de transportes, pues nos indican algo sobre lo cual debemos estar alertas, como por ejemplo la obligación de detenernos ante la presencia de un disco pare.

**Importancia de las señales del tránsito.**

Las señales de tránsito contienen símbolos que sirven para advertir peligros existentes, prohibir u ordenar algo y entregar información pertinente, guiando a vehículos y peatones de manera que el transitar sea fluido y seguro.

**Tipos de señales del tránsito.**

Existen diferentes tipos de señales de tránsito:

**Señales reglamentarias.**

**Señales preventivas.**

**Señales informativas.**

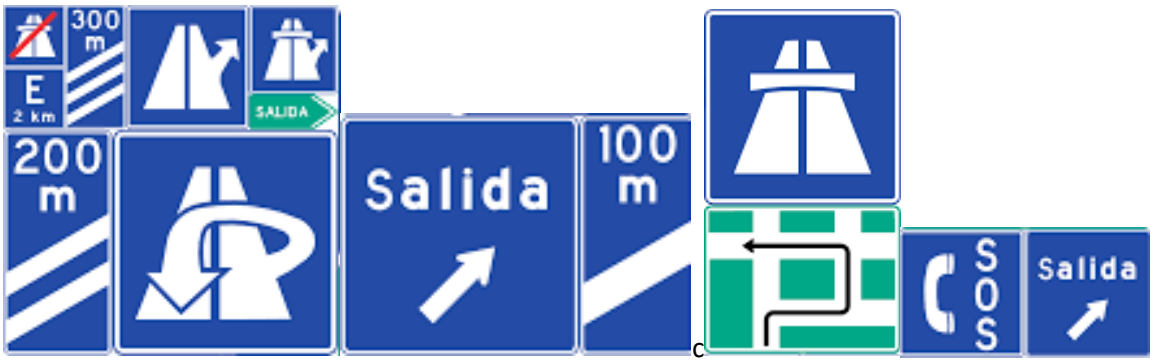

## 10. Conclusión.

Toda actividad o tarea para ejecutar tiene peligros presentes, siendo un conductor eficiente la primera acción es controlar los riesgos de esta actividad y no tan solo en nuestras actividades si no también en nuestro quehacer cotidiano.

Chile posee alto índices de accidentes, aunque la tasa de fallecidos ha bajado en relación con el aumento del parque automotriz:

| Año | Fallecidos | Parque Vehicular | Tasa de fallecidos cada 10.000 vehículos |
|---|---|---|---|
| 2008 | 1.782 | 3.023.050 | 5,9 |
| 2009 | 1.508 | 3.139.088 | 4,8 |
| 2010 | 1.595 | 3.375.523 | 4,7 |
| 2011 | 1.573 | 3.654.727 | 4,3 |
| 2012 | 1.523 | 3.973.913 | 3,8 |
| 2013 | 1.623 | 4.263.084 | 3,8 |
| 2014 | 1.630 | 4.568.664 | 3,6 |
| 2015 | 1.646 | 4.751.130 | 3,5 |
| 2016 | 1.675 | 4.960.945 | 3,4 |
| 2017 | 1.483 | 5.190.704 | 2,9 |
| 2018 | 1.507 | 5.498.895 | 2,7 |

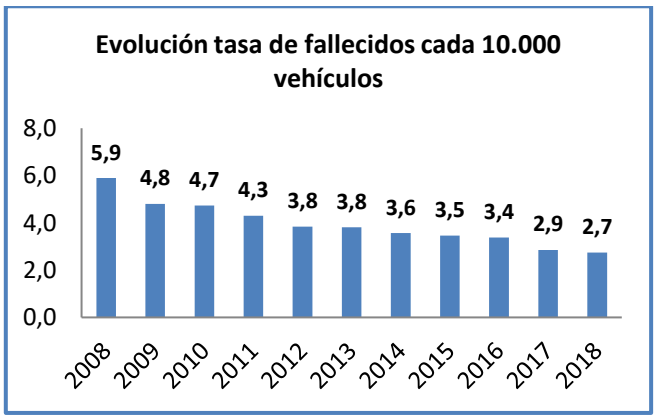

Accidentes ocurridos el año 2018.

| Causa | Siniestros | Fallecidos | Lesionados | | | Total, lesionados |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Graves | Menos graves | Leves | |
| Imprudencia de Conductor | 41.432 | 401 | 2.672 | 1.431 | 18.714 | 22.817 |
| Causas no Determinadas | 13.339 | 81 | 1.045 | 464 | 4.939 | 6.448 |
| Desobediencia a Señalización | 7.733 | 62 | 608 | 337 | 5.622 | 6.567 |
| Alcohol en Conductor | 7.140 | 146 | 837 | 482 | 4.603 | 5.922 |
| Otras Causas | 6.559 | 24 | 511 | 238 | 2.768 | 3.517 |
| Pérdida Control Vehículo | 6.373 | 284 | 1.013 | 540 | 4.934 | 6.487 |
| Imprudencia de Peatón | 2.288 | 337 | 597 | 231 | 1.234 | 2.062 |
| Fallas mecánicas | 1.267 | 12 | 110 | 83 | 1.015 | 1.208 |
| Velocidad Imprudente | 1.023 | 101 | 200 | 129 | 847 | 1.176 |
| Deficiencias Viales | 940 | 6 | 47 | 33 | 417 | 497 |
| Drogas y/o Fatiga en Conductor | 711 | 32 | 128 | 71 | 594 | 793 |
| Alcohol en Peatón | 250 | 17 | 73 | 36 | 125 | 234 |
| Imprudencia de Pasajero | 245 | 4 | 18 | 16 | 169 | 203 |
| Alcohol en Pasajero | 11 | 0 | 0 | 1 | 7 | 8 |
| Total, General | 89.311 | 1.507 | 7.859 | 4.092 | 45.988 | 57.939 |

No existe una dominante en cuanto a periodo del año en distribución de accidentes, la estadística es la siguiente:

| Mes | Siniestros | Fallecidos | Lesionados | | | Total, lesionados |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Graves | Menos graves | Leves | |
| Enero | 7.553 | 158 | 761 | 361 | 4.247 | 5.369 |
| Febrero | 6.757 | 129 | 738 | 369 | 3.989 | 5.096 |
| Marzo | 8.199 | 124 | 731 | 396 | 4.323 | 5.450 |
| Abril | 7.695 | 138 | 674 | 362 | 3.876 | 4.912 |
| Mayo | 8.129 | 132 | 759 | 382 | 3.974 | 5.115 |
| Junio | 7.699 | 133 | 635 | 343 | 3.907 | 4.885 |
| Julio | 7.269 | 135 | 640 | 357 | 3.625 | 4.622 |
| Agosto | 7.269 | 125 | 554 | 298 | 3.622 | 4.474 |
| Septiembre | 6.714 | 110 | 499 | 277 | 3.233 | 4.009 |
| Octubre | 7.062 | 102 | 602 | 295 | 3.447 | 4.344 |
| Noviembre | 7.072 | 96 | 558 | 287 | 3.585 | 4.430 |
| Diciembre | 7.893 | 125 | 708 | 365 | 4.160 | 5.233 |
| **Total** | **89.311** | **1.507** | **7.859** | **4.092** | **45.988** | **57.939** |

Analicemos los accidentes con resultados fatales:

| Causa | Siniestros | Fallecidos | % fallecidos |
|---|---|---|---|
| Imprudencia de Peatón | 2.288 | 337 | 14,7% |
| Velocidad Imprudente | 1.023 | 101 | 9,9% |
| Alcohol en Peatón | 250 | 17 | 6,8% |
| Drogas y/o Fatiga en Conductor | 711 | 32 | 4,5% |
| Pérdida Control Vehículo | 6.373 | 284 | 4,5% |
| Alcohol en Conductor | 7.140 | 146 | 2,0% |
| Imprudencia de Pasajero | 245 | 4 | 1,6% |
| Imprudencia de Conductor | 41.432 | 401 | 1,0% |
| Fallas mecánicas | 1.267 | 12 | 0,9% |
| Desobediencia a Señalización | 7.733 | 62 | 0,8% |
| Deficiencias Viales | 940 | 6 | 0,6% |
| Causas no Determinadas | 13.339 | 81 | 0,6% |
| Otras Causas | 6.559 | 24 | 0,4% |
| Alcohol en Pasajero | 11 | 0 | 0,0% |
| Total General | 89.311 | 1.507 | |

El porcentaje más alto por **imprudencia del peatón** que al igual que **Alcohol en el peatón** son situaciones que no podemos controlar directamente, pero el manejo a la defensiva nos entrega una herramienta fundamental para no participar en un siniestro con este tipo de actores.

El segundo en la lista es **velocidad imprudente**, si cumplo las reglas básicas para realizar una conducción a la defensiva jamás entrare en esa característica.

**Drogas y/o Fatiga en Conductor** es la cuarta causa con mayor porcentaje de muertes involucrados, más allá de nuestras labores como empelado las drogas no son compatibles con ninguna actividad que requiera concentración y destreza como es conducir un vehículo, de la misma forma si nos encontramos enfermos a tal manera que nuestros sentidos se ven afectados no podemos manejar.

La **Pérdida Control Vehículo** se produce en un 70% de los casos por inexperiencia del conductor, la inexperiencia no es la falta de horas de manejo, es la falta de conocimientos técnicos, físicos y de conducción a la defensiva. La sobre confianza o el exceso de seguridad en actividades cotidianas nos pueden llevar a cometer un error que de como resultado la perdida del control del vehículo, pensemos que en el 4,5% de los casos hay un fallecido

El **Alcohol en Conductor** parece ya un disco rayado, no se puede conducir si se ha bebido alcohol.

Podemos analizar causa a causa y en todo podemos prevenir, nuestra vida, la de nuestra familia y de todos quienes nos rodean dependen del buen actuar de cada conductor.

Como organización, CKO Seguridad SpA busca tener 0% de accidentes de transito durante el tiempo labores de todos sus colaboradores, pero también el resto del tiempo cuando realizan actividades personales.